REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

MATRICULA PROFESIONAL

091281-0533051 CND

R2020034106

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA SANITARIA



MARCO TOMAS
ANGULO MARTINEZ
ID: 1019068314

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2022 09:48:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019068314 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46045231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:55 PM horas del 13/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019068314**

Apellidos y Nombres: **ANGULO MARTINEZ MARCO TOMAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8127207

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2022 - 21:52 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE** de BOGOTA D.C.

1019068314

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209370771

WEB
21:51:08

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019068314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de noviembre de 2022, a las 21:51:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019068314
Código de Verificación	1019068314221113215147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:50:33 horas del 13/11/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019068314,** Apellidos y Nombres **ANGULO MARTINEZ MARCO TOMAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

(Bogotá, *13/11/2022*)

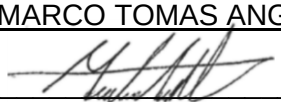
Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ, identificado(a) con número de cédula 1019068314 expedida en BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ

Firma: 

Documento de identidad: 1019068314

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 7687 **FECHA** 05/09/2022

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INFORMAR, REFERENCIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO RESPUESTA SOCIAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL/LOS TIPOS DE BENEFICIOS Y AYUDAS HUMANITARIAS A OTORGAR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7749

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ

C.C. N° 1019068314

PLAZO

105 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II, sin que supere el 31 de diciembre de 2,022.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Inicio: 09/09/2022**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

Para Constancia da la anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 09/09/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.1019068314

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.43069249

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contr…
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3972974
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/30/2022 6:07:22 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	7687-2022
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INFORMAR, REFERENCIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO RESPUESTA SOCIAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL/LOS TIPOS DE BENEFICIOS Y AYUDAS HUMANITARIAS A OTORGAR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7749.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	105 Días
Fecha de inicio de contrato	9/9/2022 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/22/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

(SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL)

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Marco Tomás Angulo Martínez

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1019068314

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Marco Tomás Angulo Martínez	Bancolombia	Ahorros	03022753203

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Marco Tomás Angulo Martinez* ***Fecha de aprobación:*** *9/1/2022 8:27:17 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fanny Melina Gutiérrez Garzón* ***Fecha de aprobación:*** *9/5/2022 1:38:15 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3972974_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3972974_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SDIS-CPS-289463-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	15,970,500 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.11.08 08:11:59 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 22379

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	6.844.500
			Total	**6.844.500**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7749-48-003-001-025
Realizacion seguimiento y evaluacion a la prestacion de los servicios sociales en situaciones de emergencias
Descripción 7749-RRHH-AD1-0032
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.7687 DE 2022.

Se expide a solicitud de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS Cargo SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓNmediante oficio número 23625 de NOVIEMBRE 05 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 08 DE 2022

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.11.2022

Elaboró: JLLEONA 08.11.2022

Impresión:08.11.2022-08:08:03 DGUTIERREZH 0000327510 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.09.07 10:40:30 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 15308

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	15.970.500
			Total	**15.970.500**

CDP :17453

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 7687

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INFORMAR, REFERENCIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO RESPUESTA SOCIAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL/LOS TIPOS DE BENEFICIOS Y AYUDAS HUMANITARIAS A OTORGAR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7749

Beneficiario : 1010180739 CC 1019068314 MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 07 DE 2022

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 07.09.2022

Elaboró: LCGARCIA 07.09.2022

Impresión:07.09.2022-10:37:31 DGUTIERREZH 5000358887 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.08.17 10:46:09 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 17453

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	18.252.000
			Total	**18.252.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7749-48-003-001-025

Realización seguimiento y evaluación a la prestación de los servicios sociales en situaciones de emergencias

Descripción 7749-RRHH-CI2-0032

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INFORMAR, REFERENCIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO RESPUESTA SOCIAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL/LOS TIPOS DE BENEFICIOS Y AYUDAS HUMANITARIAS A OTORGAR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7749

Se expide a solicitud de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS Cargo SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓNmediante oficio número 18386 de AGOSTO 16 DE 2022.

Bogotá D.C. AGOSTO 17 DE 2022

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 17.08.2022

Elaboró: LCGARCIA 17.08.2022

Impresión:17.08.2022-10:15:24 DGUTIERREZH 0000297516 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 1 de 6

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	7687 *de* 2022
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ
1.5. NIT. o C.C.:	1019068314
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INFORMAR, REFERENCIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO RESPUESTA SOCIAL, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL/LOS TIPOS DE BENEFICIOS Y AYUDAS HUMANITARIAS A OTORGAR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7749.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05/09/2022
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 15.970.500
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	15.97 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	105 DIAS
1.11. FECHA DE INICIO:	09/09/2022
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2022
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	FANNY MELINA GUTIERREZ GARZON
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA TERRITORIAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción:____	
2.2. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción:____	

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y Prorroga.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 2 de 6

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” en su propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” por tal razón la Secretaría Distrital de Integración social - SDIS, tiene la misión de ser responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Es así cómo se desarrollan proyectos para la población más pobre y vulnerable de la ciudad, a través de diferentes procesos y actividades que deben ser coordinadas por las subdirecciones y ejecutadas por medio de la aprobación del presupuesto de la vigencia; por lo cual, la contratación debe tener en cuenta los objetivos de los diversos proyectos que conforma la Secretaría. Buscando una eficiencia Institucional fortaleciendo la capacidad institucional y el talento humano a través de la optimización de la operación interna, el mejoramiento de los procesos y los procedimientos y el desarrollo de competencias con el propósito de incrementar la productividad organizacional y la calidad de los servicios que presta la Secretaria Distrital de Integración Social.

En procura de cumplir con este objetivo, la Dirección Territorial, suscribió de manera temporal durante la presente vigencia el el contrato de prestación de **servicios profesionales**; con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales que hacen parte de los proyectos de inversión en cabeza de la dependencia y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría.

Adicionalmente, en virtud del gran número de contratos requeridos para la prestación de dichos servicios, es pertinente prorrogar el plazo de ejecución y adicionar dichos contratos, con el fin evitar la paralización del servicio, mientras se adelanta la contratación de los servicios para la vigencia 2023.

Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución, del contrato mencionado en el numeral **1.10**, está próximo a vencer, y con el fin de garantizar la prestación del servicio a la población beneficiaria se requiere continuar con la ejecución del contrato, por lo cual se requiere adicionar su valor y prorrogar su plazo inicial.

Así mismo, y teniendo en cuenta que todo proyecto de inversión contiene la totalidad de los gastos públicos que se esperan efectuar durante la vigencia fiscal respectiva, así, como las exigencias técnicas y administrativas que se demanden como necesarias para su ejecución y operación; se resalta que el contrato **7687** de **2022**, se celebró con recursos del proyecto de inversión (**Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración - 7749**), del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, proyecto por el cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara esta modificación.

Dicha adición y prorroga estará amparada por el CDP **22379**, para cubrir financieramente el contrato hasta la fecha final establecida en el numeral 3.3.1 de esta justificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 3 de 6

3.3 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta supervisión, se encuentra procedente prorrogar el plazo y adicionar el valor del contrato, para garantizar a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión (**Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración - 7749**)

3.3. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.3.1 Prorrogar el plazo de ejecución establecido en el citado contrato en **CUARENTA Y CINCO** (**45**) días, contados a partir del día siguiente, al vencimiento del término contractual inicialmente acordado.

3.3.2 Adicionar el valor establecido en el contrato inicial en la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS**($ **6.844.500**) **m/cte**., valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3.3.3 El valor del contrato será por la suma **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MILPESOS** ($ **22.815.000**) **M/CTE,** La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 4 de 6

3.4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 15.970.500**		
VALOR ADICIONAL	**$ 0**		
VALOR TOTAL	**$ 15.970.500**	**VALOR MENSUAL**	**$ 4.563.000**

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	DEL 09/09/2022 AL 30/10/2022	**$ 7.909.200**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	DEL 01/11/2022 AL 23/12/2022	**$ 8.061.300**
TOTAL		**$ 15.970.500**

_____

FATIMA VERONICA QUINTERO
Subdirectora Local de Integración Social de Bosa

Proyectó: Maryury Quiroga Quintero – Profesional Administrativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. JUSTIFICACION MODIFICACIÓN CONTRATOS 7687-2022
MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732 Creación: 2022-11-22 00:13:59

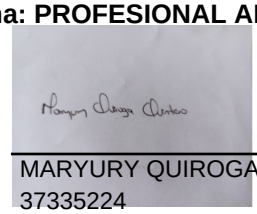
Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-22 00:45:15

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA SLIS BOSA

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO



MARYURY QUIROGA QUINTERO
37335224
mquirogaq@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SIDS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732
2022-11-22T00:45:16-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02. JUSTIFICACION MODIFICACIÓN CONTRATOS 7687-2022
MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221122-001359-3d9163-20435732 Creación: 2022-11-22 00:13:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-22 00:45:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARYURY QUIROGA QUINTERO mquirogaq@sdis.gov.co CONTRATISTA SIDS	Aprobado	Env.: 2022-11-22 00:13:59 Lec.: 2022-11-22 00:20:46 Res.: 2022-11-22 00:20:51 IP Res.: 186.84.89.220
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-22 00:20:51 Lec.: 2022-11-22 00:44:37 Res.: 2022-11-22 00:45:15 IP Res.: 190.147.4.204

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221123-124409-2c9b5-78871050
2022-11-23T13:06:01-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12300
No requiere respuesta
Referencia:

PARA: DIAZ MARIN MARIA CAMILA
Subdirectora de contratacion

DE: Subdireccion local de Bosa

ASUNTO: SOLICITUD MEMORANDO LOCALIDAD DE BOSA

De manera atenta remito para trámite pertinente la modificación del contrato de prestación de servicios:

CONTRATO	NOMBRE	CDP	TIPO DE MODIFICACION	CASO	FECHA FINALIZACION	PROYECTO
7767	DIANA MAYERLLY MARIÑO TORRES	22372	ADICION Y PRORROGA	150244	26/12/2022	7749
3840	BRAYAN CORREDOR MEDINA	22385	ADICION Y PRORROGA	150253	8/01/2023	7749
7687	MARCO TOMAS ANGULO MARTINEZ	22379	ADICION Y PRORROGA	150251	23/12/2022	774

Lo anterior para dar continuidad al proceso de contratación.
Quedo atenta.

Cordialmente,

FATIMA VERONICA QUINTERO
Subdirectora Local de Bosa

Aprobo: Fanny Gutierrez - Directora Teritorial

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221123-124409-2cf9b5-78871050
2022-11-23T13:06:01-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022040207

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221123-124409-2cf9b5-78871050 Creación: 2022-11-23 12:44:09

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-23 13:06:00

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora local de Bosa

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora Territorial

Fanny Melina Gutiérrez Garzón
52968089
fgutierrezg@sdis.gov.co
Directora Territorial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221123-124409-2cf9b5-78871050
2022-11-23T13:06:01-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022040207

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221123-124409-2cf9b5-78871050 Creación: 2022-11-23 12:44:09

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-23 13:06:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Fanny Melina Gutiérrez Garzón fgutierrezg@sdis.gov.co Directora Territorial	Aprobado	Env.: 2022-11-23 12:44:09 Lec.: 2022-11-23 13:03:43 Res.: 2022-11-23 13:03:47 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-23 13:03:47 Lec.: 2022-11-23 13:05:30 Res.: 2022-11-23 13:06:00 IP Res.: 186.155.7.19